SECRETARIA MUNIC
COPIA INFORMATIV
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/PNB/icr

Nº 877
Secc. 1ª.

LAS CONDES, 11 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16 de Enero del 2010 del Departamento de Finanzas; Decreto Alc. Secc. 1ª. Nº5181 de 12.12.2008; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL. Nº 1 del Ministerio del Interior , de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- CONTRATASE, a

Don(a):
Nombre : CLAUDIO CHRISTIAN VERA SUAZO
Rut : 11.646.121-8
Grado : 14º
Planta : ADMINISTRATIVA

A contar del 15 de Febrero de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá de inmediato sus funciones en el Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

FDO: OMAR SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GÓMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Unidad
- Interesado
- Oficina de Partes
-